



INICIO

POLÍTICA

ECONOMÍA

SEGURIDAD

JUSTICIA

COMUNITARIO

REPORTAJES

INTERNACIONALES

DEPORTES

Reportajes

En el Día Mundial del Medio Ambiente instan a combatir el comercio ilícito de fauna y flora silvestres

🕒 9 junio, 2016 👁 21 Vistas

📖 8 minutos de lectura



“En este Día Mundial del Medio Ambiente insto a las personas y a los gobiernos de todo el mundo a que superen la indiferencia, combatan la codicia y actúen para preservar nuestro patrimonio natural en beneficio de las generaciones presente y futuras”.

Con esas palabras, Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, se refirió al Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio de cada año desde 1973, y que en 2016 tiene como tema la lucha contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres. Fue establecido por la Asamblea General en su resolución del 15 de diciembre de 1972, con la cual se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Ambiente.

El Día Mundial del Medio Ambiente tiene como objetivo inspirar a más personas a tomar medidas para evitar que llegue a su límite la creciente presión sobre los sistemas naturales del planeta Tierra.

Se considera que el comercio ilícito de fauna y flora silvestres erosiona la biodiversidad y pone en peligro la supervivencia de elefantes,

rinocerontes, tigres y otras especies, además de socavar economías, comunidades y seguridad.

El tráfico ilegal de especímenes silvestres es considerado una de las principales causas de disminución de las poblaciones naturales de fauna y flora, y una de las actividades ilícitas que mayores sumas de dinero moviliza anualmente. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres regula esa actividad.

En Guatemala, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) es el administrador de la vida silvestre y tiene el mandato de elaborar los listados de especies amenazadas, endémicas y de aprovechamiento regulado.

Para ello se basa en el Decreto 4-89, que en su artículo 82 establece sanciones de prisión de 5 a 10 años y multas de Q10 mil a Q20 mil para quien ilegalmente transporte, intercambie, comercialice o exporte ejemplares vivos o muertos, partes o derivados de productos de flora y fauna silvestre amenazadas de extinción, así como de las endémicas y las consideradas dentro de los listados de especies amenazadas en peligro de extinción publicados por el Conap.

Guatemala es uno de los 19 países de la tierra dentro de la lista de las naciones “megadiversas” debido a las características de su ecosistema. El tráfico ilegal de especies, incendios forestales, tala ilegal de árboles, usurpación u ocupación de áreas protegidas, cacería ilegal y narcotráfico, pero también el cambio climático, son algunas de las acciones que perjudican la biodiversidad.

En 2015 al menos 600 personas fueron capturadas por delitos ambientales. Se

decomisaron 261 motosierras, 709 metros cúbicos trozas de madera, mil 70 metros cúbicos de madera aserrada, 300 metros cúbicos de Rosul, 139 mil 395 ramillas de Pinabete, 317 abetos o árboles armados de Pinabete y 100 libras de pimienta. Además, se incautaron 327 animales silvestres, entre aves, mamíferos y reptiles, así como 18 especímenes disecados y 3 mil 725 huevos de tortuga de la especie conocida como Parlama.

Cambio climático

El diputado Raúl Romero Segura, titular de la Comisión del Cambio Climático del Congreso de la República, explicó que continúan trabajando en nuevas normas para afrontar el fenómeno, y una de ellas es la elaboración del Plan Nacional del Cambio Climático. Explicó también que debe ser prioridad para las diferentes instituciones, como la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, así como los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, entre otros, pues la Organización Mundial de la Salud ha declarado que este año el Fenómeno del Niño podría afectar a no menos de un millón y medio de guatemaltecos.

Por esa razón, la comisión da seguimiento a los trámites que se deben hacer para acceder a los recursos internacionales que brindan los países cooperantes, como el Fondo Verde, que asciende a US \$100 mil millones.

En ese sentido, el presidente del Organismo Legislativo, Mario Taracena, tiene previsto participar en la Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático que se realizará este año en Marruecos,

donde buscará el apoyo para combatir los efectos del flagelo.

Sydney Samuels, titular del MARN, está consciente de que el problema afecta seriamente al país, lo cual se evidencia con el crecimiento del denominado Corredero Seco. "Al menos 100 municipios podrían sufrir de hambruna este año debido a los efectos del cambio climático", refirió.

Reservas de agua

El oficialmente ha publicado que Guatemala cuenta con 38 cuencas hidrográficas, 194 cuerpos de agua, 49 lagunas, 109 lagunetas, 19 lagunas costeras y 3 lagunas temporales, y que posiblemente 25 lagunas han desaparecido por la urbanización durante los últimos 80 años.

Las principales reservas naturales de agua del país están en peligro, debido a la constante contaminación.

El lago de Amatitlán está situado a 25 kilómetros de la capital y es el depósito de millones de toneladas de residuos industriales y basura que llega a través del río Villalobos; según informes de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán, si no se aplican medidas drásticas de recuperación ese manto estaría destinado a convertirse en poco menos de 25 años en un completo pantano, foco de contaminación y de enfermedades.

El título del lago más bello del mundo, que posee el de Atitlán, está a un paso de perderlo. Los tres volcanes que lo rodean no han sido suficientes para detener a las comunidades y a la industria que lo utiliza como desagüe de aguas residuales. Según información publicada por la Autoridad del

Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, todos estos residuos han generado la aparición de cianobacterias que representan un peligro latente para la población.

Según reportes de prensa, la contaminación del lago de Izabal, el más grande de Guatemala, se debe a la desembocadura de las aguas servidas de las poblaciones aledañas a los ríos Matanzas, Cahabón y Polochic. Ello ha causado que prolifere la Hydrilla Verticillata, alga que crece en aguas contaminadas y que a pasos agigantados se apodera de la fuente.

Pero el tema es mucho más extenso que el daño a ríos y lagos; a ello se suma la tala inmoderada de bosques, proliferación de basureros clandestinos y la contaminación por gases de efecto invernadero, entre otros factores.

El informe del Perfil Ambiental de Guatemala, hecho en el 2010 por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) y la Universidad Rafael Landívar, destaca que la deforestación es creciente y ha llegado a cifras de poco más de 132 mil hectáreas anuales, y alcanzó dimensiones críticas, inclusive, dentro de áreas legalmente protegidas.

Además, delata que no hay políticas públicas explícitas en relación al agua, la intensificación de la sobreutilización y erosión de los suelos, que afectan cada vez más la seguridad alimentaria, y que se mantienen los ritmos de deterioro de las zonas marino-costeras y sus poblaciones naturales de flora y fauna.

El IARNA también alerta sobre la extracción de bienes del subsuelo (minas y petróleo), lo cual tendrá como consecuencias mayor generación de

desechos sólidos y líquidos de origen industrial; las emisiones de gases con efecto de invernadero muestran un incremento acelerado, que unido a la pérdida de bosques naturales acentúa la condición de país emisor neto de tales gases.

Glenda Lee, experta internacional en temas ambientales, indicó que Guatemala tiene varios desafíos, pues es uno de los países más vulnerables. “En Guatemala existen más de 300 normas en materia ambiental (leyes, reglamentos, políticas, normas municipales y otros), por lo que el reto más grande es hacer que se cumplan a cabalidad, que la regulación realmente funcione”, afirmó.

El 5 de junio se celebra oficialmente el Día Mundial del Medio Ambiente, pero se debe hacer conciencia en que no es solamente un día al año. El cambio climático ya está afectando drásticamente a la población y cada persona debe pensar en cuál será su contribución para cuidar los recursos naturales, a fin de heredar un mejor lugar a las nuevas generaciones.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

